

Guía metodológica para desarrollar Planeación con perspectiva de Género



Guía metodológica para desarrollar Planeación con perspectiva de Género



María del Socorro Pérez Aguilar

Roberto Garda Salas

*La realización de este documento fue posible
gracias al compromiso y arduo trabajo del
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche,
representado por la*

C. MARÍA SANTAMARÍA BLUM
*DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA
MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE*

INDICE

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 5 |
| 1. Conceptos básicos..... | 7 |
| 2. Mujeres en Desarrollo y Género en Desarrollo..... | 11 |
| 3. Políticas de Equidad de Género..... | 13 |
| 4. Planear con perspectiva de género..... | 15 |
| 4.1. Diagnóstico | |
| 4.2. Programación..... | 17 |
| 4.3. Presupuestación..... | 24 |
| 4.4. Ejecución..... | 25 |
| 4.5 Control..... | 26 |
| 4.6 Evaluación..... | 27 |
| 5. Bibliografía..... | 29 |
| Anexos..... | 33 |
| Ejercicio 1. Conceptos de la Perspectiva de Género | |
| Ejercicio 1.2. Conceptos de la Perspectiva de Género..... | 35 |
| Ejercicio 2. MED y GED..... | 36 |
| Ejercicio 3. Políticas de Equidad..... | 38 |
| Ejercicio 4. Árbol de problemas..... | 39 |
| Ejercicio 5. Árbol de objetivos..... | 41 |
| Ejercicio 6. Matriz de marco lógico..... | 43 |
| Ejercicio 7. Presupuestación..... | 45 |

Introducción.

La desigualdad entre mujeres y hombres es una realidad que se da en diversos sectores de la sociedad mexicana. En algunos Estados y Sectores se da más, y en otros menos. Pero la realidad de violencia y discriminación que viven algunas mujeres dentro de sus hogares, en algunas comunidades, o en algunos sectores profesionales, exige al Estado que realice acciones más contundentes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

Debido a ello, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) ofrece a servidoras y servidores públicos herramientas metodológicas para que puedan incorporar la perspectiva de género en su quehacer en la Administración Pública en el Estado. Debido a esto elaboró esta “Guía Metodológica para Desarrollar Planeación con Perspectiva de Género” la cual tiene el objetivo de brindar herramientas conceptuales y técnicas para que se elaboren, implementen y evalúen planes y programas con perspectiva de género en el Estado de Campeche.

De esa forma, se busca que las y los servidores públicos implementen estos conceptos y técnicas en los diversos sectores de la Administración Pública Estatal: el Sector Educativo, el de Salud, el Sector de Seguridad Pública, el Sector de Agropecuario, el de Deportes y Cultura, y el de Comunicaciones, Transportes y Ciencia, entre otros Sectores, que son vitales para el desarrollo equitativo entre mujeres y hombres en el Estado.

En este manual desarrollamos 5 capítulos y un Anexo. En el capítulo uno “Conceptos básicos”, donde podrás conocer diversos conceptos como el de sexo, género, estereotipos de género, empoderamiento, masculinidad, entre otros, que son fundamentales para la comprensión de ésta guía, y para la planeación con perspectiva de género. Posteriormente, en el capítulo dos denominado “Mujeres en Desarrollo y Género en Desarrollo”, y en tres “Políticas de Equidad de Género” desarrollamos los antecedentes teóricos e históricos de la planeación con perspectiva de género. Ahí podrás conocer cuáles han sido las corrientes teóricas e históricas más importantes de la planeación, y cómo se ha llegado a la propuesta actual de elaboración de proyectos desde una perspectiva de género.

En el capítulo cuatro “Planear con perspectiva de género” se propone la metodología de de árbol de problemas, árbol de objetivos y de marco lógico para realizar la planeación. Se propone que ésta debe de contener al menos el desarrollo de un diagnóstico, la realización de la programación, la presupuestación, la ejecución y la evaluación para que el proyecto alcance los objetivos deseados de la equidad de género en el contexto en el que incida.

Finalmente, en el capítulo cinco se incluye la Bibliografía comentada que se usó para realizar esta guía, y los Anexos en donde podrás encontrar tres ejercicios: Ejercicio 1 y 1.2 sobre los conceptos de la perspectiva de género; ejercicio 2 sobre los desarrollos históricos de Mujeres en Desarrollo y Desarrollo y Género, y finalmente el Ejercicio 3 sobre Políticas de Equidad. Al revisar la bibliografía comentada, y realizar los ejercicios que te brindamos, podrás tener más información para mejorar la transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas que realices para las diversas áreas del Estado de Campeche.

1. Conceptos básicos.

Es importante saber de qué hablamos cuando hacemos referencia a la perspectiva de género. Debido a esto, se ha creado un Glosario de conceptos que te invitamos a revisar y reflexionar. Estos son fundamentales para comprender qué buscamos con la planeación con la perspectiva de género.

¿Qué es el sexo?

El sexo es una de las primeras clasificaciones que se dan a las mujeres y hombres en razón de su aparato reproductor al momento del nacimiento, hay quienes tienen óvulos y aquéllos con espermatozoides, definiendo a partir de esto el trato que deberán tener estos a lo largo de su vida. El sexo es natural (se nace con él), no cambia y se relaciona con la reproducción de mujeres y hombres. Es así, que a partir de esta diferencia los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad.

¿Qué es el género?

El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignados a hombres y a mujeres según el momento histórico y cultural específico que determinan las relaciones entre ambos. Por tanto, el término género hace referencia a cuestiones socialmente construidas y no es sinónimo de mujer. Sin embargo, es conveniente señalar que en los casos en que surge esta última asociación es porque deriva de una construcción androcéntrica de poder, en la cual los hombres ubican a las mujeres como un grupo oprimido y vulnerable que “necesita un espacio para su atención y desahogo”.

Mirar un problema desde la perspectiva de género significa reconocer las desigualdades sociales en las cuales lo femenino y lo masculino han sido colocadas. Esto es, usualmente mujeres y hombres son vistos como diferentes, pero al observar que éstas y estos piensan, sienten, se relacionan con su cuerpo y con otras y otros, en general realizan actos con base en los roles de género, podemos observar que muchas diferencias son en realidad desigualdades de poder.

¿Qué es el rol de género?

Conjunto de tareas que se espera desempeñen las personas en ámbitos públicos y privado en razón al sexo que pertenece, basado en la subjetividad de la sociedad de acuerdo a las estructuras femeninas y masculinas de lo aprendido. La construcción del rol de género se desarrolla a partir del nacimiento; esto es, se aplican y envían mensajes diferenciados si es niña o niño. El hecho de vestirlas/os de rosa o azul y el trato tierno a las niñas o fuerte al varón, van marcando los diversos roles que jugarán a lo largo de su vida. Por esto a las mujeres se les asignan labores del cuidado de la casa e hijas/os, así como labores públicas dirigidas al cuidado o protección, mientras que al varón se le adiestra en labores donde la inteligencia, destreza y fuerza son elementos básicos, dejando a un lado que en muchos de los casos son habilidades que pueden ser desarrolladas por ambos géneros.

¿Qué son los estereotipos de género

Son imágenes colectivas y mentales de una sociedad asignados a mujeres y hombres. Así mismo, es un conjunto de atributos y significados de las acciones que desempeñan o se espera que desempeñen mujeres y hombres de lo socialmente aprendido. Esto es, los estereotipos se aprenden pues no se nace con ellos, y se dan a través de las relaciones establecidas en una sociedad. Usualmente son afirmaciones que se hacen de forma simple y rápida, sin meditar en su contenido o en sus consecuencias, y usualmente afirman a mujeres y hombres en relaciones tradicionales e inequitativas.

¿Qué es el empoderamiento?

El empoderamiento es un concepto que describe al proceso por el que las mujeres se transforman en agentes activos de sus deseos, intereses y necesidades, lo que supone la alteración de los determinantes y estructuras que reproducen la subordinación de las mujeres. El empoderamiento no es un proceso lineal; por el contrario, es dinámico y multidimensional. Su acción no se restringe al cambio individual, sino que abarca también las relaciones interpersonales y las transformaciones institucionales y culturales. Así, el empoderamiento busca “trastocar” las bases sociales del poder y pretende crear vías para acceder y controlar los recursos productivos, políticos, culturales y de autoridad, con autonomía y en función de los intereses y beneficios individuales o colectivos. Por esto, el empoderamiento se dirige a atender los intereses estratégicos de las mujeres.

¿Qué es es el androcentrismo?

Por esta entenderemos aquellos conceptos, miradas y formas de interpretar que consideran a los hombres como centro del Universo y medida de lo humano. Usualmente se confunde a la humanidad con el varón, y se reduce la experiencia de mujeres, indígenas, adolescentes, etc a la del hombre blanco, de clase media o alta y de zonas urbanas. Así, se llega a planear desde una mirada androcentrista cuando se planea satisfacer las necesidades de una población de mujeres, niños, adolescentes, etc. en función de las problemáticas y necesidades de los hombres.

¿Qué es la masculinidad?

Consiste en esa serie de creencias y prácticas de los hombres que realizan con el fin de demostrar a otros y otras su adhesión a los hombres y la intensidad de ésta (virilidad). Estas prácticas pueden cambiar de cultura a cultura, pero usualmente tienen las siguientes características: son impuestas por unos hombres a otros, implican el alejamiento de lo femenino y de las mujeres, y el acercamiento a lo masculino y a los hombres como grupo homosocial. Al alejarse de lo femenino, es frecuente la violencia contra las mujeres. Así, cuando un hombre practica con base en las creencias universales de la masculinidad no sólo golpea a una mujer o a un homosexual por ser tales, sino además lo hace como una forma de asumirse del grupo de los hombres, de la masculinidad.

¿Qué es el patriarcado?

La mirada androcentrista y muchas de las ideas y prácticas de la masculinidad son institucionalizadas en Estados, escuelas, familias, comunidades, medios de comunicación, etc. Al ocurrir esta institucionalización se está desarrollando el patriarcado. Es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres de la sociedad en general. Esto implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él.

Al final de este documento, en la Sección de anexos, podrás encontrar algunos ejercicios interesantes que te permitirán profundizar tu comprensión de estos conceptos.

2. *Mujeres en Desarrollo y Género y Desarrollo.*

La conceptualización de la planeación surge de dos conceptos centrales: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género y Desarrollo (GED). Estos dos conceptos nos permiten conocer al planear con perspectiva de género, desde dónde estamos apoyando a las mujeres, si desde un enfoque o desde el otro.

El concepto de Mujeres en el Desarrollo (MED) tiene el objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada. A partir de la conocida Década de la Mujeres se iniciaron una serie de investigaciones y estudios para conocer la posición clave de la mujer en el desarrollo; lo que reconoció que las mujeres habían sido marginadas y la necesidad de ser incluido el trabajo de estas para el desarrollo.

Gracias a estos estudios se han hecho visibles otros problemas que han afectado a las mujeres y que han impedido sean parte activa del desarrollo de sus sociedades y comunidades: la tenencia de la tierra y el acceso al crédito y a los recursos de financiamiento, los cuales han sido usualmente asignados a los hombres. Asimismo, los servicios de salud precarios obliga a las mujeres a no poder realizar actividades laborales, y las discriminaciones por raza también fueron levantando obstáculos a la incorporación de las mujeres en el desarrollo. De esta manera, este concepto abrió una mirada multifactorial sobre la situación de las mujeres, no sólo eran condiciones de pobreza y precariedad, era que vivían esas condiciones por ser mujer, son las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que se les asigna por ser tales. Así pues, mujeres en desarrollo (MED) es una estrategia cuyo objetivo principal es integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada.

El enfoque de Género y Desarrollo (GED) en las acciones del Gobierno implica tomar en cuenta las relaciones desiguales que impiden un desarrollo equitativo y la completa participación de la mujer, que pueden ser las siguientes:

- Una relación igualitaria, con las mismas oportunidades para mujeres y hombres.
- El empoderamiento de las mujeres.
- Reconocer que mujeres y hombres son participantes y protagonistas del desarrollo.
- Impulsar la participación de las mujeres en distintos espacios.
- Reconocer el doble y triple rol de la mujer
- Satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de género.
- Considerar que tanto mujeres y hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

De esta forma, planear desde este enfoque implica mirar no sólo a las mujeres, sino también el impacto que hay en las relaciones de género y la forma en la que los

hombres pueden o no incluirse en estas en la medida que apoyen el empoderamiento de las mujeres.

De esta forma, las siguientes son las características de ambos conceptos:

Cuadro no. 1
Diferencias entre Mujer en el Desarrollo (MED)
y Género y Desarrollo (GED)

| Mujeres en el Desarrollo (MED) | Género y Desarrollo (GED) |
|--|--|
| El enfoque son las mujeres como centro del problema | El enfoque es el desarrollo de mujeres y hombres |
| El tema central son las mujeres y las niñas | El tema central son las relaciones entre mujeres y hombres |
| El objetivo es un desarrollo más eficiente | El objetivo es el desarrollo sostenible e igualitario, con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres |
| La solución es integrar a las mujeres en el proceso de desarrollo existente | La solución es el empoderamiento de las mujeres y personas desfavorecidas para transformar las relaciones desiguales |
| Las estrategias utilizadas son: Proyectos de mujeres; componentes de mujeres; aumentar la productividad de las mujeres; y aumentar los ingresos de las mujeres | La estrategia es identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo identificar y atender los intereses estratégicos de las mujeres |

Fuente: Inmujeres, Elaboración de proyectos de desarrollo social, 2006

En la Sección de Anexo, podrás encontrar un ejercicio para que refuerces estos conceptos.

3. Políticas de Equidad de Género.

Los conceptos de MED y GED tuvieron que ser operados a través de las políticas públicas con perspectiva de género. Para ello se desarrollaron varias políticas, las cuales hay que tener también en mente al iniciar tu planeación con perspectiva de género.

Política de Igualdad de Oportunidades

El objetivo de esta política es que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres al mundo público. Esto es, a la participación en la toma de decisiones y a una participación política, a poder ser elegidas y poder elegir libremente; a que las mujeres no sean discriminadas en el acceso a un empleo por el simple hecho de ser mujer; a vivir una vida libre de violencia; a tener acceso a los recursos económicos, educativos y de salud. Por este motivo, esta política tiene como objetivo corregir la ausencia de las mujeres, en aquellos lugares públicos que han sido ocupados por varones; pero también a reconocer el cambio de identidad de la ama de casa a la participación económica, política y cultural.

Política de Acción positiva

La política de acción positiva surge a partir de la política de igualdad de oportunidades al constatar que la modificación a la legalidad no generó cambios sustanciales en la realidad social de las mujeres. Esto es, la acción positiva es un mecanismo para corregir la desventaja inicial de las mujeres en la sociedad. Incháustegi (2005) señala: "La acción positiva consiste en un mecanismo para corregir la desventaja inicial de las mujeres, favoreciendo la igualdad de condiciones, merced a medidas que equilibren las oportunidades y reduzcan la discriminación".

Política mainstreaming (transversalidad)

Es la suma lógica de la igualdad de oportunidades y la acción positiva centrando su enfoque en reformas estructurales del sistema de género. El mainstreaming (transversalidad) implica elaborar nuevas formas de trabajar, en las cuales se tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres. La Unión europea señala que el Mainstreaming de Género es la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas.

Política de Paridad

Finalmente, las políticas de paridad presuponen la "...la introducción de la identidad sexual en la definición de la persona legal., exigiendo un rango jurídico igual y equitativo para la mujer y para el hombre". Este principio legal de paridad obliga a los poderes públicos a tomar medidas para que exista una participación igualitaria en todas las instituciones políticas, sociales, administrativas y judiciales" (Incháustegui, 2005) Así, se plantea como una acción positiva que permite la misma representación de mujeres y hombres en diversos ámbitos. En específico en los puestos de toma de decisiones

y cargos políticos. De igual manera, plantean la idea de cuestionar la a la ciudadanía neutra, y propone una idea de ciudadanía con sexo e identidad.

En la Sección de Anexo, podrás encontrar un ejercicio para que refuerces estos conceptos.

4. Planear con perspectiva de género.

La incorporación de la perspectiva de género en los proceso de planeación y constituye una forma de trabajo que deriva en propuestas más eficientes y con mayores posibilidades en igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, para la construcción de sociedades más equitativas. De igual forma, atiende las necesidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombres, por lo que planificar desde una perspectiva de género implica:

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como acceso igualitario en los recursos.
- Visibilizar las prácticas discriminatorias y proponer acciones para su eliminación
- Considerar necesidades e intereses de mujeres y hombres
- Establecer estrategias para promover el empoderamiento de mujeres vulnerables

La planeación con perspectiva de género es una forma de actuar para transformar una realidad que es desfavorable para las mujeres, y tiene los siguientes pasos:

- Desarrollo de un diagnóstico que nos permita identificar los factores que impiden la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Generar un proceso de programación, presupuestación y ejecución para implementar el plan.
- Elaborar mecanismos de control y evaluación, así como la elaboración de indicadores de género para saber si alcanzamos los objetivos propuestos.

4.1. Diagnóstico.

Este nos permite conocer las necesidades, intereses, recursos y problemas tanto de mujeres como hombres.



Planeación con perspectiva de género.

El diagnóstico situacional es la herramienta de sistematización y análisis que sirve para conocer una determinada situación y el por qué de su existencia. Al incluir el análisis de género en la elaboración de diagnósticos hace visible los obstáculos que las mujeres encuentran para acceder equitativamente a los beneficios de programas, servicios y seguridad.

Un diagnóstico situacional de género es un insumo básico para planear con perspectiva de género, ya que podemos detectar las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y hombres. Este muestra una radiográfica de la condición y posición de mujeres en espacios públicos y privados, así como las responsabilidades, accesos y control de recursos.

| Condición de género | Posición de género |
|---|---|
| Se refiere a las condiciones en que viven mujeres y hombres. En el caso de las mujeres la condición de género esta marcada por situaciones de pobreza, acceso a servicios, educación y salud. | Se refiere a la ubicación y reconocimiento social de mujeres con respecto a los hombres. Esto es, las mujeres ocupan la misma posición en ámbitos laborales que el hombre y más tienen los mismos salarios. |

Estas condiciones y posiciones de género conllevan a las necesidades prácticas e intereses estratégicos que permiten comprender la compleja dinámica de las relaciones de género y los procesos para transformarla.

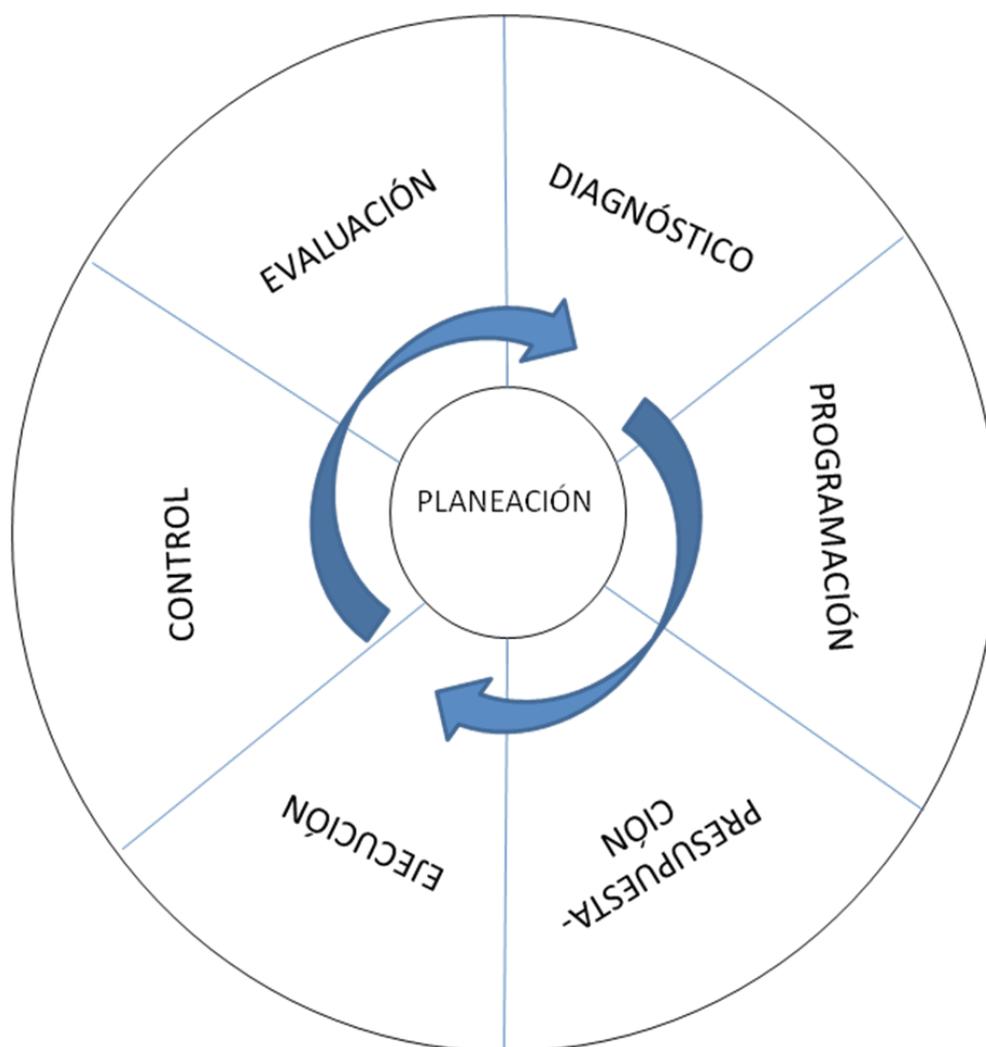
| Necesidades prácticas | Necesidades estratégicas |
|---|--|
| Varían según el contexto económico, geográfico y político, son el resultado de las carencias materiales y necesidades básicas que se relacionan con la sobrevivencia de las personas. | Responde al problema de acceso al poder entre mujeres y hombres, que ocasiona discriminación y violencia. Éstas son relativas a condiciones estructurales que definen el acceso y control de recursos; así como oportunidades de desarrollo profesional y laboral. |

Tomando en cuenta lo anterior, partimos a la elaboración del diagnóstico que dimensione las relaciones de género en los ámbitos públicos y privados, posibilitando ver las problemáticas con los lentes de la perspectiva de género. Para ello se sugiere:

1. Ubicación de contexto. Esto es, definir qué situación se pretende analizar.
2. Identificación de población objetivo.
3. Metodología.
4. Identificación de información disponible (ésta puede ser de fuentes oficiales o archivos administrativos)
5. Análisis con perspectiva de género de información cuantitativa y cualitativa.
6. Propuestas para corregir la problemática detectada.

Una vez que tenemos el diagnóstico los pasos a seguir se muestran en el siguiente esquema:

Esquema 1



4.2. Programación.

A través de la programación se busca optimizar los recursos y actividades para lograr la eficiencia y eficacia¹ de las instituciones. En esta etapa definimos la estructura programática, objetivos, metas, tiempos de ejecución, actividades y se asignan responsables de su ejecución; con un fin. El logro de los objetivos planteados en el Programa Operativo Anual (POA).

Para la programación usaremos la metodología del Marco Lógico. Esta fue creada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la década de los setentas, su objetivo se centra en la orientación por objetivos hacia grupos específicos y facilita la

¹ Por eficiencia nos referimos a la utilización correcta de los recursos humanos y financieros disponibles; así mismo la **eficiencia nos permite alcanzar nuestras metas** con la menor cantidad de recursos, mientras que por eficacia nos referimos a la capacidad de las instituciones por transformar la realidad de mujeres y hombres, en un proyecto o programa.

participación y comunicación entre las y los interesados. Esta metodología apoya el pensamiento y a la innovación ya que su metodología se centra en dos etapas.

1. Identificación del problema y alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea se central consiste en que los proyectos son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar:
 - *Análisis de involucrados,*
 - *Análisis de problemas,*
 - *Análisis de objetivos,*
 - *Análisis de estrategias o alternativas.*
2. La etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución. En esta etapa se elabora la matriz de marco lógico. Las actividades y recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo².

El análisis de involucrados nos permite identificar personas, grupos y organizaciones que tienen un vínculo directo e indirecto con el proyecto, programa o bien con la problemática que se interesa resolver, considerando los intereses, expectativas, limitaciones y potenciales de las y los involucrados. Para desarrollar este paso elaboramos una Matriz de Intereses que se muestra a continuación:

Matriz de Involucrados

| Grupos | Intereses | Necesidades | Problemas Percibidos |
|---------------|------------------|--------------------|-----------------------------|
| Grupo 1 | | | |
| Grupo 2 | | | |
| Grupo 3 | | | |

Los Grupos son las personas, Organizaciones o Instituciones que participan en la problemática diagnosticada. Los intereses son aquellos recursos, situaciones, etc que los benefician con la situación diagnosticada, y las necesidades son lo que requieren y no tienen con la situación que se atiende. Finalmente, los problemas percibidos, es la manera en que cada grupo, desde sus intereses y necesidades, percibe el problema.

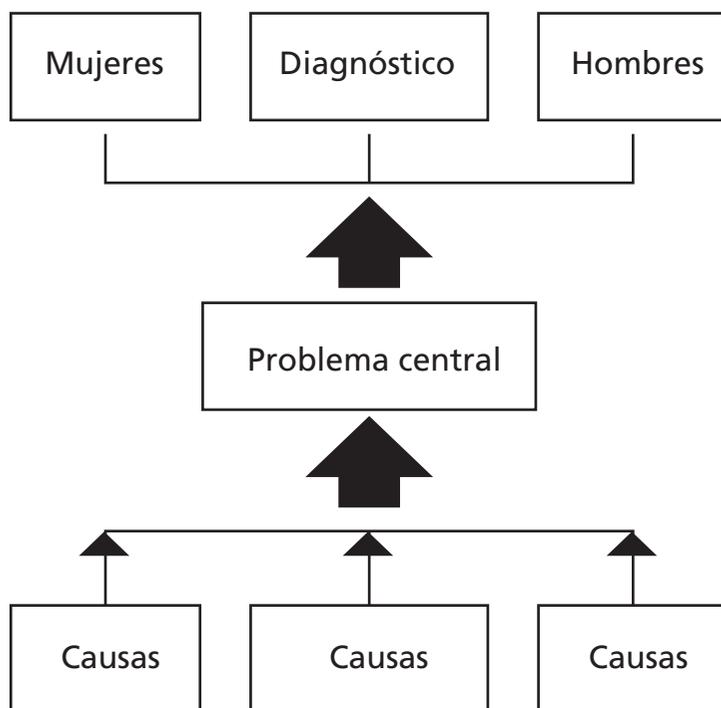
Una vez que se ha elaborado la Matriz de Involucrados, se sugiere reunirse con las y los involucrados/as para consensarla con las y los involucrados. Con base en esta Matriz podemos elaborar un árbol de problemas. Esta es la metodología que nos permite

² Metodología de marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). CEPAL2005.

identificar el problema, y sus diversos aspectos, en el que se desea hacer la intervención.

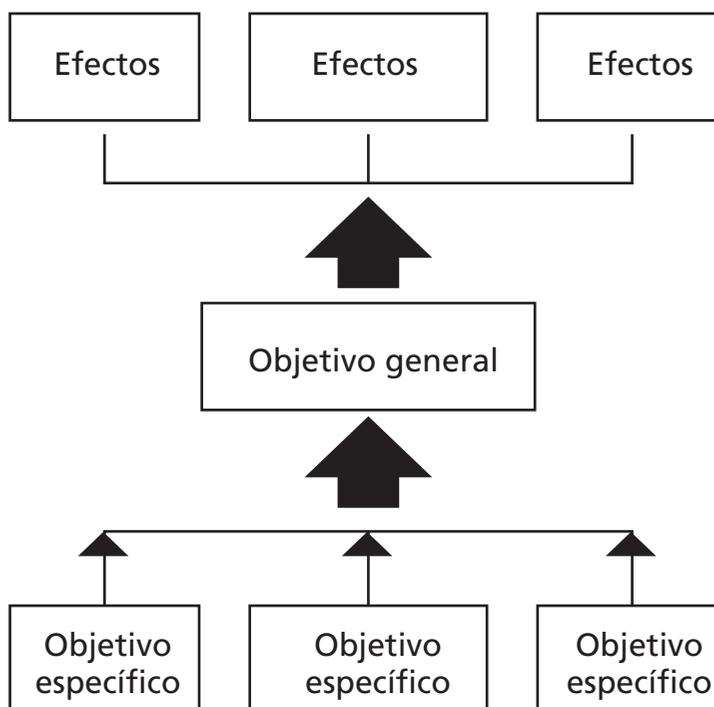
El árbol de problemas nos permite identificar causas y efectos del problema. Una vez que éstos son identificados se construye el árbol de problema, que visualiza de una manera clara las causas negativas del problema. Veamos en el Esquema 2 cómo se realiza ésta metodología:

Esquema 2 Árbol de problemas



Una vez que tenemos el árbol de problemas, construimos el árbol de objetivos. Este nos permite describir la situación futura hacia la cual se debe dirigir el proyecto o programa una vez identificado el problema, a través de invertir los problemas detectados en la matriz de problemas en soluciones o situación positiva. En el caso de detectar nuevas problemáticas la metodología es flexible de tal modo que puede integrarse en el análisis de objetivos. En el Esquema 3 se ilustra el Árbol de Objetivos:

Esquema 3 Árbol de objetivos



Cuando se ha construido la Matriz de Intereses, El Árbol de Problemas, y el Árbol de Objetivos, comenzamos a hacer el análisis de alternativas. Esta consiste en identificar o seleccionar la alternativa(s) que se aplicarán para alcanzar los objetivos deseados. Estas alternativas podrán promover cambios a la situación actual y la esperada en un futuro. Para este análisis se recomienda:

20

- Identificar estrategias para alcanzar el o los objetivos
- Identificar los intereses de las y los beneficiados del proyecto o programa
- Recursos humanos y financieros disponibles de las instituciones ejecutoras del proyecto o programas
- Elección de estrategias de intervención.

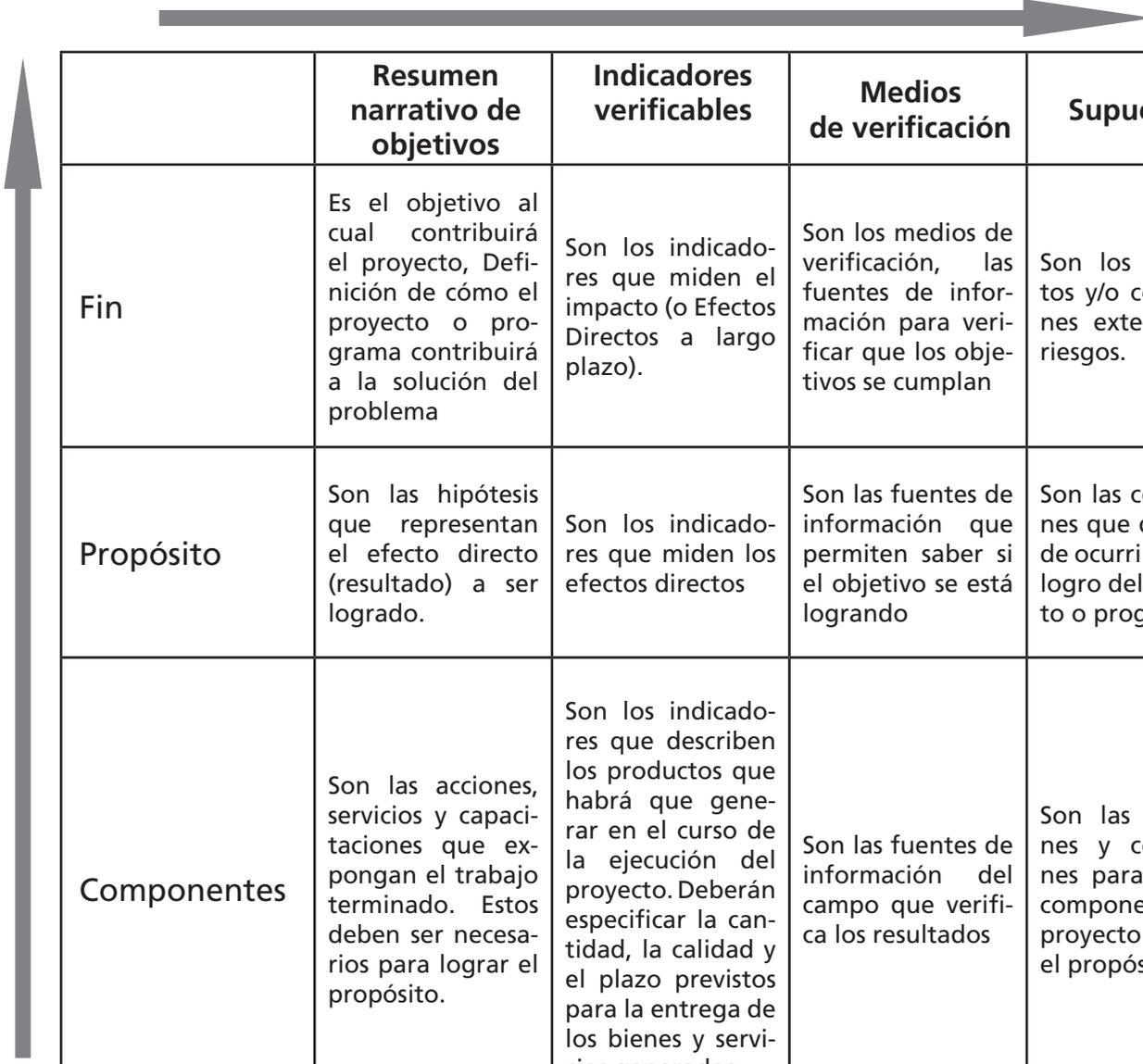
La Matriz de Marco Lógico es un instrumento que se emplea en la etapa del diseño, planificación, monitoreo y evaluación de un proyecto o programa de desarrollo. Asimismo nos presenta en forma resumida los aspectos más relevantes del proyecto o programa. Esta matriz se visualiza a través de una estructura de cuatro columnas que incluyen:

- Resumen narrativo de objetivos
- Indicadores verificables
- Medios de verificación
- Supuestos

También se incluyen cuatro filas con la siguiente información:

- Fin
- Propósito
- Componentes
- Actividades

A continuación te mostramos los contenidos de una Matriz de Marco Lógico:



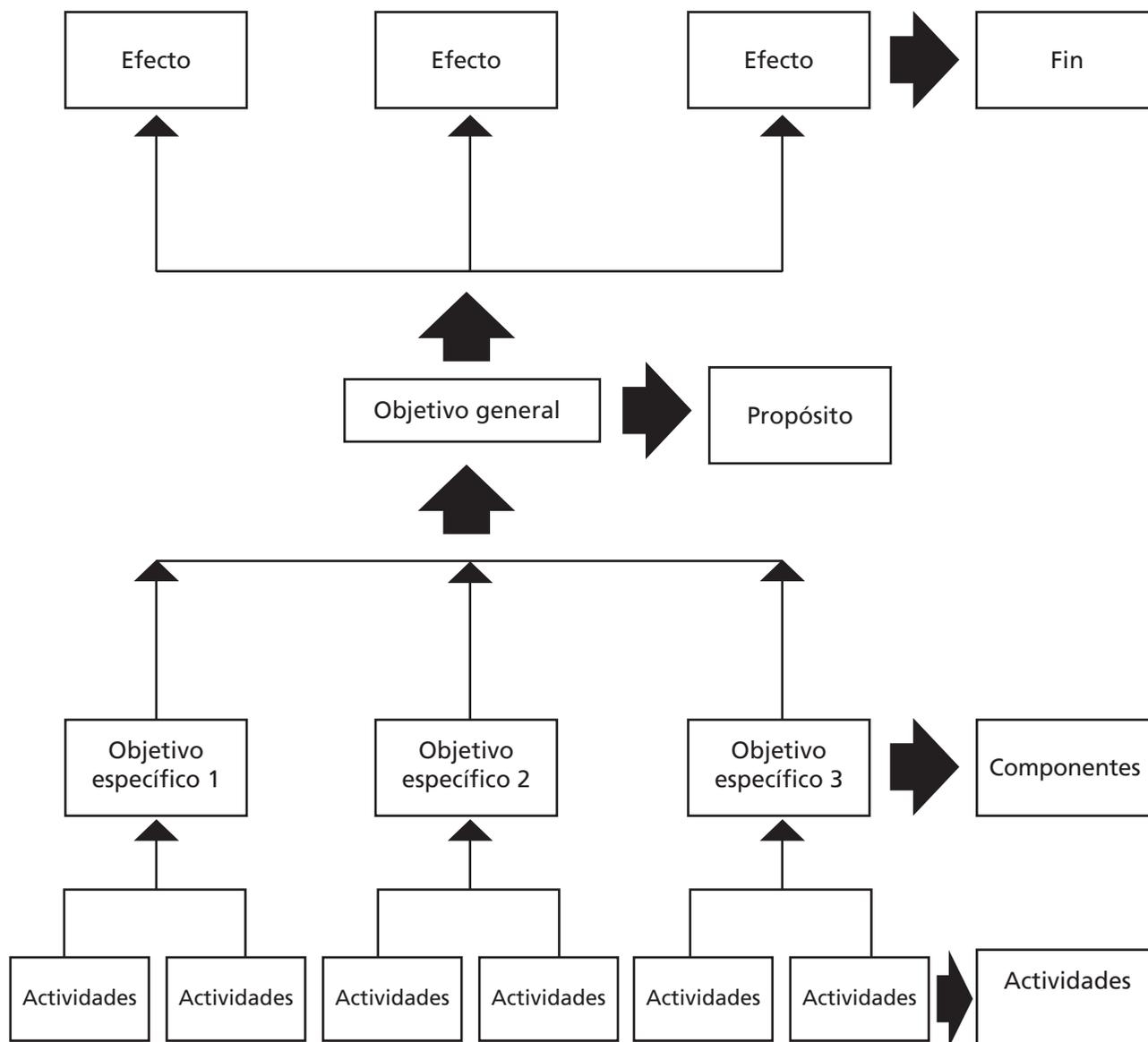
| | Resumen narrativo de objetivos | Indicadores verificables | Medios de verificación | Supuestos |
|--------------------|--|---|--|---|
| Fin | Es el objetivo al cual contribuirá el proyecto, Definición de cómo el proyecto o programa contribuirá a la solución del problema | Son los indicadores que miden el impacto (o Efectos Directos a largo plazo). | Son los medios de verificación, las fuentes de información para verificar que los objetivos se cumplan | Son los supuestos y/o condiciones externas de riesgos. |
| Propósito | Son las hipótesis que representan el efecto directo (resultado) a ser logrado. | Son los indicadores que miden los efectos directos | Son las fuentes de información que permiten saber si el objetivo se está logrando | Son las condiciones que deberán de ocurrir para el logro del proyecto o programa |
| Componentes | Son las acciones, servicios y capacitaciones que expongan el trabajo terminado. Estos deben ser necesarios para lograr el propósito. | Son los indicadores que describen los productos que habrá que generar en el curso de la ejecución del proyecto. Deberán especificar la cantidad, la calidad y el plazo previstos para la entrega de los bienes y servicios generados. | Son las fuentes de información del campo que verifica los resultados | Son las decisiones y condiciones para que el componente del proyecto alcance el propósito |
| | Resumen narrativo de objetivos | Indicadores verificables | Medios de verificación | Supuestos |
| Actividades | Son las tareas que se deben efectuar para la realización de cada componente del proyecto o programa e implica un costo. | Indicadores para las actividades principales y el tiempo en el cual se realizarán. | La verificación del presupuesto asignado | Los acontecimientos no planeados para el desarrollo de los componentes. |

Como se puede observar, cada una de las etapas se complementan tanto horizontal como verticalmente. El marco lógico no integra la información elaborada en la Matriz de Intereses, en el Árbol de Problemas y en el Árbol de Objetivos. Es importante que el marco lógico sea:

- Coherente.- Pues los objetivos deben surgir efectivamente del diagnóstico, y de la búsqueda de la solución de los problemas.
- Consistente.- En el sentido anterior, y de que los indicadores surjan efectivamente del logro de objetivos.

En todo el proceso de elaboración de este esquema, debe haber coherencia y consistencia, para ello se revisa de forma constante cada una de las etapas. De forma esquemática, para alcanzar el fin que se desea con el proyecto, podemos representar el Marco lógico con el siguiente esquema.

Esquema 4 Matriz de marco lógico



4.3. Presupuestación.

La presupuestación es la herramienta que garantiza el cumplimiento de las actividades a desarrollar en un proyecto o programa, como lo podemos observar en el esquema anterior. De igual forma, en este proceso se garantiza la inclusión real de la perspectiva de género en la dirección, asignación y evaluación de recursos públicos. Para lograr presupuestos con perspectiva de género en México se utiliza el enfoque de transversalidad en todo el proceso de presupuestación, lo cual podemos verificar a partir de 2006 cuando se hicieron modificaciones al Decreto de Egresos de la Federación, con el fin de incorporar la perspectiva de género a través de la promoción de programas de Fortalecimiento a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para desarrollar programas de prevención y atención a la violencia de género y el Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Entidades Federativas.

Por tanto ¿Qué son los esfuerzos basados en el marco de análisis del género?

- Esfuerzo dirigido a la desagregación del gasto público, analizando su impacto en hombres, mujeres, niñas y niños.
- Instrumento para reasignar recursos que reduzcan las inequidades existentes.
- Herramienta que permite que los gobiernos reduzcan o eliminen brechas
- Es un presupuesto para mujeres y hombres, que no hace referencia a un recurso específicamente para las mujeres.

En suma, el incorporar la perspectiva de género en el proceso de presupuestación implica que los recursos públicos sean distribuidos equitativamente entre mujeres y hombres para mejora su condición y posición en ámbitos públicos y privados para que ambos puedan acceder a una verdadera igualdad de oportunidades.

En la matriz de margo lógico la presupuestación se desarrolla en la fila de actividades y columna de indicadores verificables.

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|---|
| Actividades: Tareas que se deben realizar para la realización de cada componente del proyecto o programa e implica un costo. | Esta celda contiene los indicadores para las actividades principales y el tiempo en el cual se realizarán. | Verificación del presupuesto asignado | Acontecimientos no planeados para el desarrollo de los componentes. |
|--|--|---------------------------------------|---|

4.4. Ejecución.

Es el proceso que nos permite elaborar nuestro plan de seguimiento y calendarización de actividades y presupuesto para que el proyecto o programa pueda ser logrado. Retomando la matriz de margo lógico, la ejecución se desarrolla a través de un cuadro de apoyo de las actividades donde se establecen los tiempos de ejecución de cada una de las acciones presupuestadas.

A continuación damos algunas recomendaciones para la ejecución de programas con perspectiva de género:

- Asegurar la disponibilidad de tiempo de dedicación al proyecto de las y los integrantes del equipo de trabajo.
- Oficializar la delegación asignada a cada una/o de los participantes.
- El plan de ejecución o programa de trabajo podrá ajustarse durante la duración de mismo, sin modificar la terminación de éste para evaluar la eficiencia y eficacia.
- Difundir la ejecución o plan de trabajo para facilitar el control de agendas de trabajo, para evitar retrasos o incumplimiento de lo planeado.

4.5. Control.

Es una de las partes primordiales para alcanzar el fin de los proyectos y programas. En la matriz de marco lógico este control se efectúa a través de los indicadores verificables de los componentes al especificar la cantidad, calidad y oportunidad de lo entregable. El control se aplica asignando unidad de medida de cada una de las actividades.

Al asignar unidades de medida en el control nos permitirá establecer acciones correctivas en la ejecución de las actividades y retroalimentación con las y los beneficiarios.

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>Componentes Acciones, servicios y capacitaciones que expongan el trabajo terminados. Éstos deben ser necesarios para lograr el propósito.</p> | <p>Indicadores que describen los productos que habrá que generar en el curso de la ejecución del proyecto., Deberán especificar la cantidad, la calidad y el plazo previstos para la entrega de los bienes y servicios generados. Son considerados a veces como los Términos de Referencia (TOR) del proyecto.</p> | <p>Fuentes de información de campo que verifica los resultados.</p> | <p>Decisiones y condiciones para que el componente del proyecto alcance el propósito.</p> |
|--|--|---|---|

4.6. Evaluación.

Al escuchar la palabra evaluar se tiende a asociar con valorar, estimar o calcular alguna situación. En el proceso de planeación la evaluación es la etapa dónde se comparan los recursos y metas programadas contra el resultado de la ejecución del proyecto o programa, de tal forma que se generan recomendaciones sobre las causas y efectos del incumplimiento o cumplimiento de actividades y presupuesto.

Evaluar desde la perspectiva de género implica juzgar un plan, programa o proyecto teniendo en cuenta las necesidades, intereses, perspectivas, actividades, circunstancias y situaciones de partida diferenciales de hombres y mujeres

¿Para qué evaluar con perspectiva de género? Permite identificar si los proyectos o programas implementados para promover la igualdad de oportunidades, empoderamiento de las mujeres y promoción de la participación de las mujeres en toma de decisión tienden a modificar a corto, mediano y largo plazo cambios en las estructuras de gobierno y de la sociedad; o bien, rediseñar las estrategias implementadas para contribuir a la plena participación de las mujeres.

Para poder contar con una evaluación real del proyecto o programa se deberá contar con indicadores con perspectiva de género que involucren a mujeres y hombres no sólo como informantes sino como participantes, con el objeto de identificar quién o quienes son los beneficiados. Éstos se indican en el siguiente Cuadro:

Indicadores matriz de marco lógico

| | |
|-------------------|------------------|
| Resumen narrativo | Indicadores |
| Fin | Impacto |
| Propósito | Resultados |
| Componentes | Productos |
| Actividades | Insumo – Proceso |

Para el desarrollo de estos indicadores sugerimos consultar la Guía metodológica para la Elaboración de Indicadores de Género elaborada por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

5. Bibliografía.

Astellarra Judith, *Políticas de Género en la Unión Europea y Algunos apuntes sobre América Latina*, CEPAL. Santiago de Chile, 2004.

En este documento se describen los principales tipos de políticas anti-discriminatorias y las estrategias de intervención que cada uno de ellos comporta. Su aplicación depende de las distintas concepciones políticas y las diferencias entre los sistemas políticos y sus tradiciones en cada país, tanto en Europa como en América Latina. Las estrategias más importantes que se han implementado son: (i) la igualdad de oportunidades; (ii) la acción positiva, y (iii) la transversalidad. En las políticas de la Unión Europea, plasmadas en sus Programas de Acción Comunitaria, los datos muestran que ha existido un incremento en las políticas, desde las de igualdad de oportunidades, pasando por la acción positiva, hasta las políticas de transversalidad y paridad. Para América Latina se analizan los informes a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y los planes de igualdad de oportunidades de algunos países.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), *Guía para la formulación de Presupuestos Públicos con enfoque de Género en el Sector Salud*. México, 2006.

Los presupuestos sensibles al género no son presupuestos formulados exclusivamente para las mujeres, ya que al hacerlos se toma en cuenta, e primera instancia, las necesidades particulares de hombres y mujeres, así como su condición y papeles que desempeñan en la sociedad; y, en segunda instancia se valora, de manera diferenciada el impacto sobre la vida de ambos. El propósito que persigue es hacer más eficiente el ejercicio de los recursos disponibles, en el sentido de atender las necesidades de salud de la población objetivo, por grupos específicos, y así lograr una cobertura mayor de la población beneficiada. En consecuencia, es un medio par lograr que la Secretaría cumpla con sus objetivos de diluir las inequidades y alcanzar una mayor eficiencia en el ejercicio de su presupuesto.

Guzmán Virginia, *La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis*, CEPAL. Santiago de Chile. 2001.

El presente documento abarcan desde la construcción de nuevas concepciones sobre las relaciones de género en distintas sociedades, pasando por la incorporación de los problemas derivados de las desigualdades a las agendas públicas hasta la institucionalización de esta problemática en el Estado. Esta institucionalización se observa en la forma de nuevos marcos de sentido que orientan el diseño de políticas, en los cambios en las agendas institucionales, en programas específicos, en la creación de nuevas instancias, leyes, normas y recursos asignados al avance de la situación de las mujeres. La legitimación e institucionalización de una nueva problemática no se da en el vacío, sino que tiene lugar en sociedades concretas, con distintos grados de diversidad cultural, de densidad organizativa y de sistema político; con culturas políticas y desarrollo institucional específicos, y con distinto nivel de desarrollo y de modernidad. Las características propias de cada país condicionan e impregnan entonces los procesos estudiados. Las

posibilidades de legitimar las desigualdades de género como problema público están condicionadas económica, política, legal e institucionalmente.

Incháustegui Teresa y Ugalde Benavente Yamileth, *Materiales y herramientas conceptuales para la Transversalidad de Género*, Inmujeres DF, 2005.

El documento es una sistematización de los conceptos, caminos, requisitos y condiciones que han de tomarse en cuenta, a la hora de enfrentarse al desafío de diseñar políticas de equidad de género, o de emprender un proyecto para incorporar la perspectiva de género, en las políticas e instituciones existentes.

Instituto Andaluz de la Mujer, *Inventario. El Mainstreaming de Género en la Práctica: Experiencias Ejemplares y buenas Prácticas*, España, 2005.

El objetivo de este documento es ofrecer una recopilación de experiencias en Mainstreaming de Género desarrolladas en España (tanto de ámbito estatal como en diferentes Comunidades Autónomas, con especial atención a Andalucía), Europa y en el contexto internacional. Asimismo este Inventario pretende ser una herramienta práctica con experiencias concretas que puedan ser aplicables y transferibles a otros ámbitos geográficos y a otras realidades institucionales, políticas y socioeconómicas. Intenta aportar ideas y dar pistas, para que quienes intervienen en el diseño y gestión de las políticas generales y programas de acción, con un compromiso con la igualdad de género, puedan aplicar en su contexto las lecciones aprendidas de las experiencias mostradas.

Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), *Guía par la planeación con perspectiva de género*. México. 2003.

El documento tiene como objetivo poner al alcance de las y los planeadores de la administración pública estatal y a las y los hacedores de política pública una Guía que contenga elementos básicos para incorporar el enfoque de género en los proceso de planeación del Estado.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), *Elaboración de proyectos de desarrollo social*, México. 2006.

El mismo aspira, por un lado, a hacer patente la importancia de integrar el enfoque de equidad de género en todas las intervenciones de impulso al desarrollo, de tal manera que éste no vaya desligado de la justicia social, e incluso de la eficacia, pues resulta claro que excluir a las mujeres reduce significativamente las posibilidades de éxito de cualquier programa o proyecto, así como las oportunidades de crecimiento del país. Busca, también, ofrecer las herramientas teóricas y prácticas que posibiliten la introducción del análisis de género en todas las fases que intervienen en un proyecto de desarrollo, desde el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación del mismo.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Programa de las Naciones Unidas par el Desarrollo (PNUD), *ABC de Género en la Administración Pública*. México, 2007.

El documento es un recurso metodológico mediante el cual los y las usuarias podrán tener una aproximación sobre los alcances de la perspectiva de género y su aplicación en el diseño de políticas públicas. El Inmujeres presenta en su segunda edición cambios que mejoran la comprensión de su contenido, así como la actualización de datos sociodemográficos empleados para ilustrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, incluye un decálogo de acciones institucionales que deberían ser parte del quehacer cotidiano de los y las funcionarias públicas cuando asumen su compromiso en relación con la equidad e igualdad de género.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUEJRES), *Glosario de Género*. México, 2007.

La creciente necesidad de contar un mismo lenguaje en el terreno de género, surge el Glosario de género. Con el propósito de ofrecer a todas y todos los involucrados en la administración pública una plataforma de conocimiento que facilite el entendimiento, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género. La selección de cada término se hizo con el objetivo de brindar elementos semánticos que definieran de manera amplia y explícita los rasgos más significativos de los conceptos utilizados para la incorporación de la perspectiva de género.

Instituto Vasco de la Mujer, *Guía Metodológica para Integrar la Perspectiva de Género en Proyectos y Programas de Desarrollo*, España, 1998.

La elaboración y publicación de esta guía se ha realizado con el fin de contar con herramientas que posibiliten la introducción del análisis de las cuestiones de género en todas las fases de las intervenciones a realizar en materia de cooperación al desarrollo, desde el diagnóstico, planificación, elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos, así como su valoración a la hora de otorgar una subvención. Asimismo esta Guía contiene material de gran utilidad para proseguir trabajando en la defensa de los Derechos Humanos, que afecta en la misma medida a los hombres, como a las mujeres.

Instituto Vasco de la Mujer, *Material de apoyo para la realización de informes en función del género*, España, 2000.

Este material constituye un apoyo para personas que tengan que desarrollar evaluaciones de impacto en función del género. Por tanto conviene tener en cuenta que la incorporación sistemática de la perspectiva de género es sólo una herramienta más en esta estrategia y con ello desarrollar condiciones para que la toma de consideración de los intereses y necesidades de los distintos grupos de mujeres y la incorporación de objetivos de igualdad en todas las políticas y en todas fases sea un hecho.

Mora Rodríguez Fernando, “Mujer y representación política. La paridad en los sistemas electorales”, en Práxis sociológica, España, 2002.

El texto muestra el avance en la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha por los derechos civiles y políticos en España; asimismo muestra la situación del sufragio universal femenino. Expone la situación de la mujer en el mundo actual en el debate sobre la igualdad de las mujeres y como este ha ocupado un importante espacio en los organismos internacionales encargados de velar por el respeto de los Derechos Humanos. En sus últimos apartados se presenta un análisis sobre la mujer y su presencia institucional en la España actual, así como las reformas de legislación electoral.

Ortegón Edgar, Pacheco Juan Francisco y Prieto Adriana. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL. Santiago de Chile, 2005.

Este documento recoge de manera didáctica todos los conceptos y aplicaciones de la Metodología de Marco Lógico. Se exponen secuencialmente el análisis de involucrados, el árbol de problemas, la estructura analítica del proyecto y se detallan los componentes básicos de la matriz. De igual manera, se detallan todas las ideas que comprenden el monitoreo y la evaluación de proyectos y programas. Para facilitar su comprensión y utilización por parte de las y los interesados se incluye una pauta metodológica y un caso integral con todos los elementos y variables que comprenden esta metodología. Se ha privilegiado la sencillez en la exposición de las ideas sobre la extensión analítica, con el objeto de que se convierta en una herramienta de apoyo para todas las actividades de capacitación, investigación y asistencia técnica que desarrolla el ILPES.

Programa de las Naciones para el Desarrollo, Guía de Transversalización de género en proyectos de desarrollo, México, 2006.

La *Guía* es un esfuerzo que se basa en la experiencia y conocimientos acumulados durante años por el sector académico, organizaciones de la sociedad civil, el propio PNUD y otras agencias de cooperación para el desarrollo. El propósito es apoyar el logro de resultados que impacten de forma significativa en las condiciones de desarrollo, y que contribuyan a disminuir la desigualdad. Trata temas conceptuales, consideraciones operativas y recomendaciones prácticas para los proyectos de desarrollo. La estructura sigue la secuencia del ciclo de proyecto del PNUD, incluyendo la identificación de problemas y oportunidades y la elaboración del Documento de Proyecto, adoptado por el PNUD como instrumento de programación. Finalmente, se presenta la oferta institucional del PNUD para aumentar la eficacia en términos de transversalidad de género”.

Anexos

Ejercicio 1.1.

Conceptos de la Perspectiva de género.

Objetivo:

Que las y los participantes reflexionen sobre los diversos conceptos que brinda la perspectiva de género.

Desarrollo:

Si vas a reflexionar tú solo/a: i) Lee con atención los conceptos de la Sección 2.1; ii) relaciona los Ejemplos con los conceptos del manual; y iii) Reflexiona sobre tus respuestas.

Si vas a brindar un taller: i) Revisa con los asistentes los conceptos de la Sección 2.1; ii) Reparte una copia del formato "Conceptos para reflexionar" que a continuación te brindamos; iii) En plenaria comenta de que se dan cuenta las y los asistentes al relacionar los ejemplos con los conceptos enseñados.

Sugerencias: Puedes añadir otros ejemplos que consideres pertinentes, pero que no sean ambiguos con relación a los conceptos.

Conceptos para Reflexionar

Para reforzar los conceptos básicos, te solicitamos relacionar los siguientes ejemplos con los conceptos de:

| | | | |
|--------|-----------------------|----------------|--------------|
| Sexo | Rol de género | Empoderamiento | Patriarcado |
| Género | Estereotipo de género | Androcentrismo | Masculinidad |

| Ejemplos | Concepto |
|--|----------|
| 1.- Los hombres son fuertes, audaces e inteligentes | |
| 2.- Raúl disminuyó en la empresa los salarios al contratar más mujeres | |
| 3.- Una mujer es cocinera mientras un hombre es Chef | |
| 4.- El papá es quien da las órdenes en la familia pues es el hombre mayor | |
| 5.- Los maestros les dicen a los niños que ellos son la medida de la Humanidad | |
| 6.- Las mujeres tienen óvulos y los hombres espermatozoides | |
| 7.- Cuando nace una niña se dan chocolates y se le viste de rosa | |
| 8.- Margarita decidió vivir una vida libre de violencia | |
| 9.- La crianza de hijas e hijos sólo la pueden hacer las mujeres | |
| 10.- Ella estudió y fue la mejor promedio de su generación | |
| 11.- Mujeres y hombres cuidan a sus hijas e hijos | |

Respuestas

1. Masculinidad
2. Patriarcado
3. Rol de género
4. Patriarcado
5. Androcentrismo
6. Sexo
7. Género
8. Empoderamiento
9. Rol de género
10. Empoderamiento
11. Equidad de Género

Ejercicio 1.2. Conceptos de la perspectiva de género.

Objetivo:

Ejercitar la comprensión de los conceptos básicos del manual.

Desarrollo:

Si vas a reflexionar tú solo/a: i) Lee con atención los conceptos de la Sección 2.1; ii) Responde las siguientes preguntas; y iii) Reflexiona sobre tus respuestas.

Si vas a brindar un taller: i) Revisa con los asistentes los conceptos de la Sección 2.1; ii) Dicta o escribe en un papelógrafo las preguntas de del formato “Conceptos básicos” que a continuación te brindamos; iii) Haz parejas y que comenten sus respuestas; iv) En plenaria comenta de que se dan cuenta las y los asistentes con las respuestas.

Sugerencias: Puedes añadir otras preguntas que consideres pertinentes, pero que no sean ambiguas con relación a los conceptos.

Conceptos Básicos

Por favor responde las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué crees que los quehaceres domésticos son considerados en su mayoría responsabilidad de las mujeres, y usualmente ellas los hacen?
2. ¿Por qué crees que los hombres no participan en mayor proporción en el cuidado de hijas e hijos?
3. ¿Crees que un hombre puede estar al frente de los quehaceres domésticos y cuidado de las hijas e hijos?
4. ¿Por qué crees que existe una mayor participación de hombres en puestos de toma de decisión?
5. ¿Por qué los hombres no expresan su llanto en público o no manifiestan sus sentimientos?
6. ¿Crees que es importante la participación de las mujeres en las estructuras de poder?
7. ¿Estás de acuerdo en la participación de las mujeres en puestos de decisión en el estado donde vives?
8. ¿En tu espacio de trabajo cuántas mujeres son directoras y/o coordinadoras de área?
9. 9.- ¿Cuántos programas están dirigidos a mujeres en tu Institución?
10. 10.- ¿Por qué se violenta a las mujeres?

Ejercicio 2. Las políticas de MED y GED.

Objetivo:

Ejercitar la comprensión de los conceptos de Mujeres en Desarrollo y Género y Desarrollo.

Desarrollo:

Si vas a reflexionar tú solo/a: i) Lee con atención los conceptos de la Sección 2.2; ii) Responde las siguientes preguntas; y iii) Reflexiona sobre tus respuestas.

Si vas a brindar un taller: i) Revisa con los asistentes los conceptos de la Sección 2.2; ii) Reparte el formato “Aspectos históricos MED y GED” que a continuación te brindamos; iii) Has parejas y que comenten sus respuestas; iv) En plenaria comenta de que se dan cuenta las y los asistentes con las respuestas.

Sugerencias: Puedes añadir otros ejemplos que consideres pertinentes, pero que no sean ambiguas con relación a los conceptos de MED y GED.

Aspectos históricos MED y GED

Relaciona los siguientes ejemplos con Mujeres en el desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED)

| Ejemplo | MED O GED |
|--|------------------|
| 1.- En el supuesto que se construyera una carretera puentes, escuelas y hospitales para una comunidad ubicada en la Región Norte del País y si usted está al frente del proyecto, ¿qué enfoque propondría para que mujeres y hombres sean beneficiados/as con el proyecto de desarrollo? | |
| 2.- Estrategias para que las expectativas de mujeres y hombres sean un elemento específico en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, proyectos o programas con el objeto que ambos géneros se beneficien por igual. | |
| 3.- Las mujeres son consideradas grupos vulnerables y pasivos del desarrollo. Su principal papel es la reproducción y el cuidado de las y los hijos. | |

| | |
|---|--|
| <p>4.- Daniela vive en una comunidad del Estado de Morelos llamada Tlayacapan. El año pasado obtuvo un crédito para la fabricación de sombreros junto con Karla y Guadalupe. Sin embargo, la carga de trabajo de estas tres mujeres aumentó considerablemente, ya que su comunidad carece de agua y caminan diariamente una hora para acarrear botes de agua a sus casas, donde viven y fabrican sombreros. Aunado a esto cada una tiene un promedio de cuatro hijas/os. ¿Qué enfoque utilizaría para mejorar su condición de vida?</p> | |
| <p>5.- Programa ecológico que asume que las mujeres tienen una afinidad con la madre naturaleza, ya que se les caracteriza por el altruismo y voluntariado.</p> | |

Respuestas

1. MED
2. GED
3. MED
4. GED
5. MED

Ejercicio 3. Políticas de Equidad de Género.

Objetivo:

Reflexionar sobre los tipos de políticas públicas que existen con el enfoque de género.

Desarrollo:

Si vas a reflexionar tú solo/a: i) Lee con atención los conceptos de la Sección 2.3; ii) Lee con atención los ejemplos y responde las preguntas que se te formulan; y iii) Reflexiona sobre tus respuestas.

Si vas a brindar un taller: i) Revisa con los asistentes los conceptos de la Sección 2.3; ii) Reparte el formato "Políticas de Equidad" que a continuación te brindamos, y lee junto con el grupo los ejemplos y las preguntas; iii) En plenaria revisa los ejercicios.

Sugerencias: Puedes añadir otros ejemplos que consideres pertinentes, pero cuida que sean coherentes con los conceptos de políticas públicas con equidad de género que se brindan en el manual.

Políticas de Equidad

A continuación te brindamos varios ejemplos de desarrollo de empresas, después te brindamos algunas preguntas para que reflexiones sobre los conceptos de MED y GED y las políticas públicas con equidad de género. Al finalizar comenta en plenaria con tus compañeras/os.

1.- Katronic es una empresa trasnacional que se dedica a la elaboración de componentes electrónicos. Cuenta con un total de 5,348 trabajadoras/es, de los cuales el 80% se encuentran ubicadas/os en las líneas de producción. De este porcentaje, un 60% es ocupado por mujeres operadoras; el 20% restante del total de empleadas/os; el 10% es ocupado por mujeres en puestos administrativos, el 10% restante se encuentran los puestos de subgerencia, gerencias y director y tan sólo una gerencia es ocupada por una mujer.

1. ¿Crees que es adecuado cómo se encuentra conformada la empresa Katronic y por qué?
2. ¿Sí la empresa quisiera aplicar una política de de equidad, cuál crees que aplicaría y por qué?
3. ¿Qué tipo de enfoque (MED)- (GED) emplearías?
4. ¿Qué acciones desarrollarías para aplicar la política de intervención?

2.- El programa para prevenir el embarazo en adolescentes de Tarabitía fue establecido en 1980, con el objeto de que mujeres jóvenes conocieran los métodos anticonceptivos, ya que en esa época 4 de cinco jóvenes entre 15 y 18 años se embarazaban. Para 1999 se fortaleció el programa al proporcionar apoyo económico a jóvenes em-

barazadas para terminar sus estudios de secundaria y/o preparatoria y seguro médico para el nacimiento de sus hijas e hijos.

1. ¿Qué tipo de enfoque (MED)- (GED) tiene este programa y por qué?
2. ¿Crees que debería reestructurarse el programa y por qué?
3. ¿Sí estuvieras al frente de este programa, qué política de intervención utilizarías para mejorarlo o simplemente lo dejaría tal como está, y por qué?

3.- El Gobierno implementó programas de apoyo productivo hace 3 años, los que han sido un éxito. Se dio crédito a los ganaderos de la región y éstos incrementaron su producción y sus ganancias, y han contratado más hombres de la región. Sin embargo, ahora quiere introducir el enfoque de género.

1. ¿Cuál sería la condición de las mujeres de la región?
2. ¿Qué harías para introducir el enfoque de género?
3. ¿Qué tipo de enfoque aplicarías (MED) o (GED) y por qué?
4. ¿Qué política pública implementarías y por qué?

Ejercicio 4. Árbol de problemas.

Objetivo: Ejercitar la técnica de árbol de problemas con el fin de desagregar los diversos aspectos de una problemática.

Desarrollo

Si vas a reflexionar tú solo/a: i) Lee con atención la metodología de árbol de problemas de la sección 3.1; ii) Lee con atención los ejemplos que se te brindan en este ejercicio, y llena el formato de árbol de problemas; y iii) Reflexiona sobre tus respuestas.

Si vas a brindar un taller: i) Lee junto con el grupo la metodología de árbol de problemas de la sección 3.1; ii) Lee junto con el grupo los ejemplos que se te brindan en este ejercicio, y solicita que respondan el ejemplo 1 y 2 del mismo; iii) Forma equipos de no más de 4 asistentes, y que reflexionen sus respuestas. Acércate a cada equipo y aclara sus respuestas; iv) Sepáralos y que ejerciten la respuesta 3; v) Cuando hayan terminado en plenaria revisa el ejercicio.

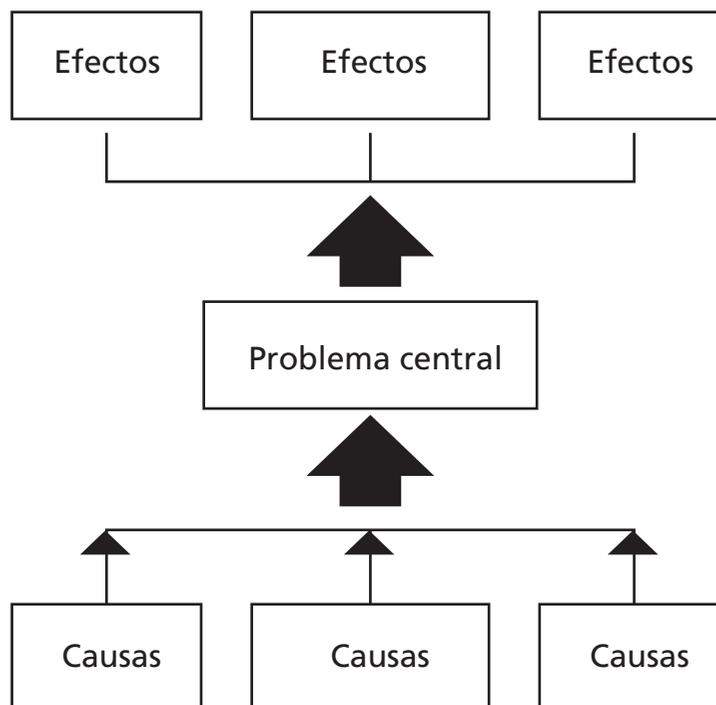
Sugerencias: Puedes añadir otros ejemplos que consideres pertinentes, pero que sean coherentes con la técnica de árbol de problemas que se exponen en el manual.

Árbol de Problemas

A continuación te damos varios ejemplos de situaciones reales. Lee con calma cada ejercicio y organiza la información de acuerdo a la técnica de árbol de problemas.

1. En la zona rural de Pontiac (Michigan) se ha encontrado el problema de trata de mujeres. Para sobrevivir, las familias, han llegado a vender a sus hijas e incluso prestan sus casas para que jovencitas secuestradas se queden a vivir ahí. Las retienen contra su voluntad, llegando a ejercer violencia contra las muchachas. La comunidad ha sufrido una gran depresión económica desde que cerró la fábrica de carros que daba empleo a toda la región y los habitantes del poblado se encuentran desesperados. Las autoridades no han logrado traer nuevos inversionistas, y saben del problema de trata, pero no dicen nada pues señalan que es –después de todo– “una fuente de trabajo”.
2. En Ciudad del Carmen han dado trabajo a mujeres en las nuevas maquiladoras. Ante el éxito de la competencia, las viejas fábricas de la región han comenzado a despedir hombres y contratado más mujeres. En la calle es muy frecuente observar hombres vagando hasta altas horas de la noche. En las casas los hombres comienzan a cuidar a los hijos, se quedan a hacer el quehacer, y las mujeres mantienen sus hogares. El otro día, en una fábrica apareció una pinta: “...las mujeres tienen que pagar por nuestro dolor!” y se siente en la ciudad un clima fuerte de inseguridad por el desempleo de los hombres. Un día no encontraron a una joven que llevaba un mes trabajando en una maquila. Ella era de fuera y fue a trabajar a Centellita. Sus amigas la han buscado sin resultados, y no saben si avisarles a sus padres.
3. Piensa en un problema social que conozcas, redáctalo en un párrafo, y escríbelo de acuerdo a la técnica de árbol de problemas.

Recuerda para realizar los Ejercicios, usar el esquema del Árbol de Problemas:



Ejercicio 5. Árbol de Objetivos.

Objetivo:

Ejercitar la técnica de árbol de objetivos con el fin de organizar los diversos aspectos de una problemática.

Desarrollo:

Si vas a reflexionar tú solo/a: i) Lee con atención la técnica de árbol de objetivos de la sección 3.1; ii) Lee con atención los ejemplos que se te brindan en el ejercicio de árbol de problemas, y en este ejercicio, y llena el formato de árbol de objetivos para que ejercites su elaboración; y iii) Reflexiona sobre tus respuestas.

Si vas a brindar un taller: i) Lee junto con el grupo la metodología de árbol de objetivos de la sección 3.1; ii) Lee junto con el grupo los ejemplos de árbol de problemas y resuélvelos; después ejercita este ejercicio. Si ya lo hiciste, lee con atención los ejemplos que se te da en este ejercicio, ejercita el árbol de problemas y después el ejercicio de árbol de soluciones; iv) Reflexiona en plenaria el ejercicio.

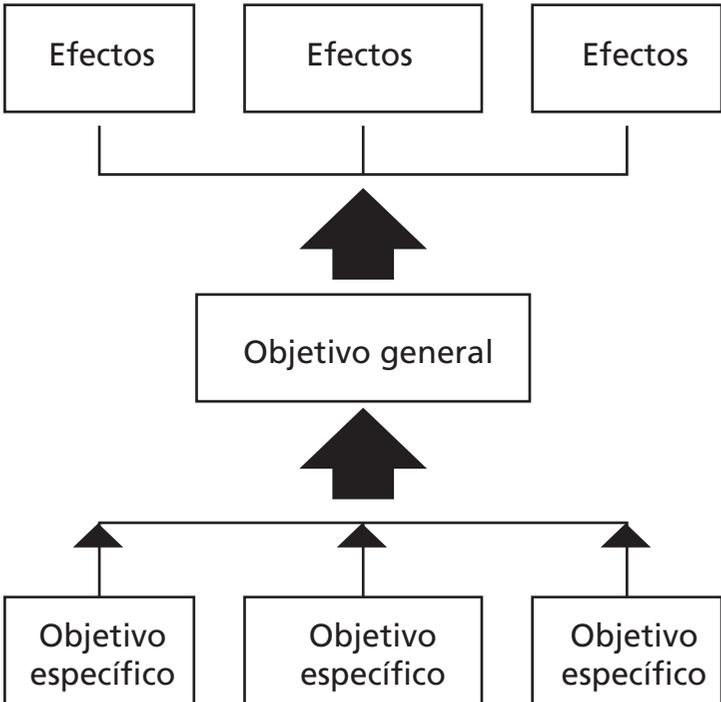
Sugerencias: Puedes añadir otros ejemplos que consideres pertinentes, pero cuida que sean coherentes con la técnica de árbol de problemas y de objetivos que se brindan en el manual.

Árbol de Objetivos

A continuación te expresamos varios ejemplos de situaciones reales. Lee con calma cada ejercicio y organiza la información de acuerdo a la técnica de árbol de problemas. Recuerda que tienes que realizar el árbol de problemas de cada situación para realizar después el árbol de soluciones.

1. En la Ciudad de Pozole conocida por sus ricos pozoles traídos de todas las partes de la República, han incrementado las situaciones de divorcio. Las mujeres señalan que los maridos faltan al respeto, y ellos comentan que las mujeres no les hacen caso. El Municipio está preocupado, pues cree que la falta de recursos de los familiares que mandaban divisas del extranjero está afectando a las familias.
2. El pueblo fronterizo de Zinco ha dejado de ser el lugar apacible que era. Ahora hay muchas personas de fuera que han tomado a la ciudad como trampolín para irse a Estados Unidos. Han aumentado los bares y los accidentes por alcoholismo, fluye la droga entre los pobladores, y preocupan los hombres jóvenes que están dejando de estudiar. Se les ve empleados en bares y antros, y son ellos los que han aumentado el número de accidentes por alcoholismo y en accidentes de tráfico.
3. Piensa en un problema social que conozcas, redáctalo en un párrafo, y escríbelo de acuerdo a la metodología de árbol de problemas y de árbol de soluciones.

Recuerda para realizar los Ejercicios, usar el esquema del Árbol de Objetivos:



Ejercicio 6. Matriz de Marco Lógico.

Es importante que tomes en cuenta que para ejercitar este ejercicio es imprescindible que ya conozcas la técnica de árbol de problemas y árbol de soluciones. Si no las conoces, te invitamos a que realices primero esos ejercicios.

Objetivo:

Aplicar la técnica de matriz de marco lógico con el fin de organizar los diversos aspectos de una problemática.

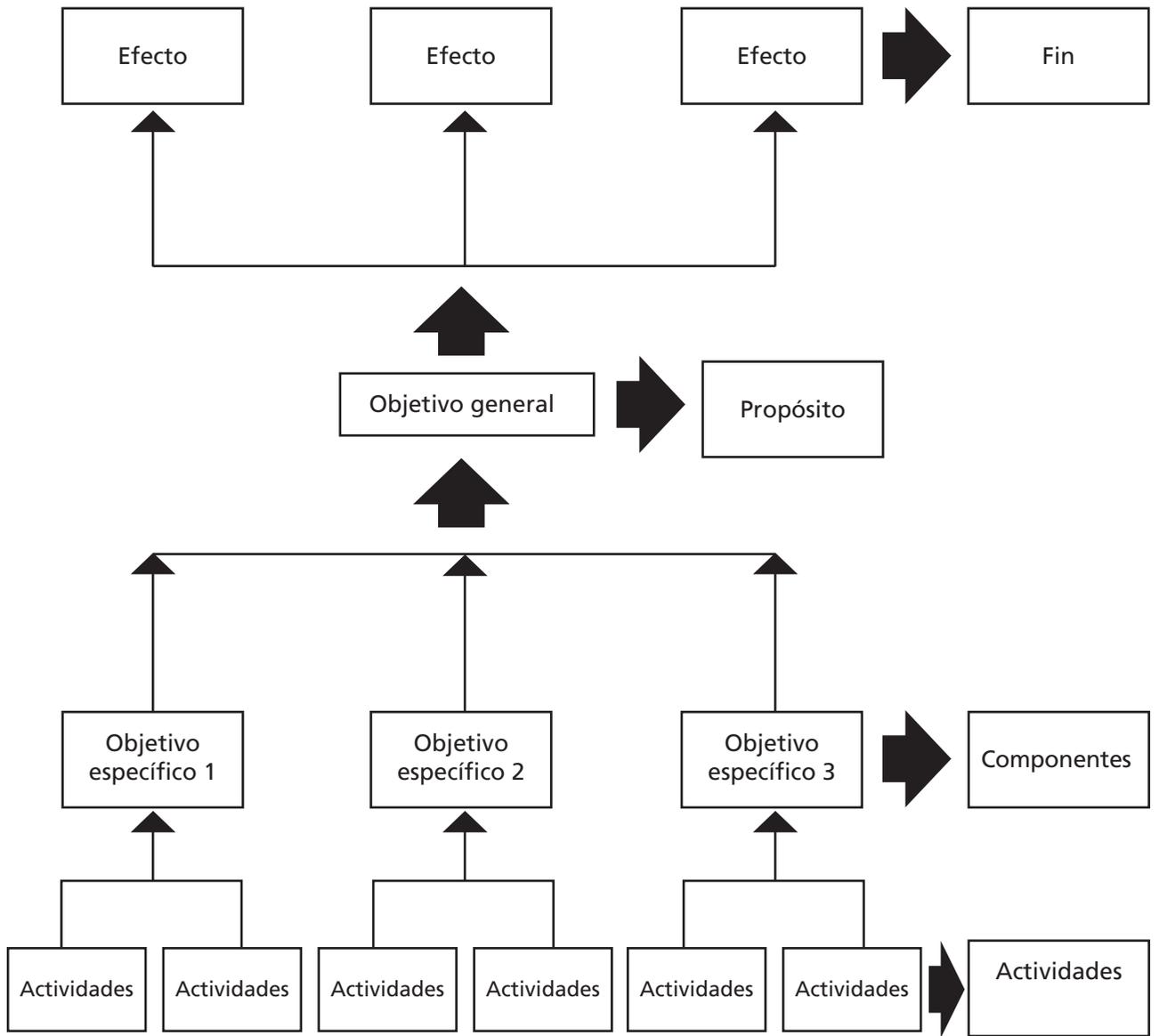
Desarrollo:

Si vas a reflexionar tú solo/a: i) Lee con atención la técnica de matriz de marco lógico de la sección 3.1; ii) Reflexiona sobre un problema relevante que conozcas, y realiza el árbol de problemas, así como el árbol de objetivos, después realiza una matriz de marco lógico; iii) Reflexiona sobre tus respuestas.

Si vas a brindar un taller: i) Lee junto con el grupo la técnica de matriz de marco lógico de la sección 3.1; ii) Crea equipos de 4 personas, y señálales que reflexionen sobre un problema que deseen atender. Que lo redacten en una página; iii) Que efectúen las técnicas de árbol de problemas, árbol de objetivos, y apliquen la matriz de marco lógico; iv) Que cada equipo presente sus resultados en papelógrafos; v) Reflexiona en plenaria el ejercicio.

Sugerencias: Puedes dar un problema que los equipos resuelvan de forma independiente, y así se pueden ver las distintas maneras en que se ven los problemas y objetivos.

Recuerda para realizar los Ejercicios, usar el esquema de la Matriz de Marco Lógico:



Ejercicio 7. Presupuestación.

Objetivo:

Ejercitar la comprensión del tema de presupuestación.

Desarrollo:

Si vas a reflexionar tú solo/a: i) Lee con atención el apartado de presupuestación de la sección 3.1; ii) Lee con atención los ejemplos que se te brindan en este ejercicio, y llena el formato de árbol de problemas; y iii) reflexiona sobre tus respuestas.

Si vas a brindar un taller: i) Lee junto con el grupo la técnica de presupuestación de la sección 3.1; ii) Reparte el formato de Presupuestación que te brindamos abajo, reflexiona su solución en grupo; iv) Cuando hayan terminado en plenaria, revisa el ejercicio.

Sugerencias: Ninguna.

Presupuestación

Instrucciones: Relaciona a que categoría propuesta por la UNIFEM corresponde cada ejemplo.

| Categoría UNIFEM | Ejemplo |
|---|--|
| 1. Gastos etiquetados a grupos específicos de hombres/mujeres, niños/niñas, adultos/adultas mayores, jóvenes, discapacitados/discapacitadas, grupos étnicos o culturales para atender sus necesidades particulares. | Apertura de guarderías, donde mujeres y hombres puedan inscribir a sus hijas e hijos, así como la promoción de mujeres y hombres en puestos tradicionales femeninos y masculinos |
| 2. Gastos para promover la igualdad de oportunidades dentro del sector público. | Proyectos productivos para mujeres, Programas de prevención a cáncer cérvico uterino y mamaria, así como de próstata. Programa de atención a hombres violentos y mujeres receptoras de violencia |
| 3. Gastos presupuestales transversales, los cuales, en principio, hacen que los bienes y servicios estén disponibles para toda la comunidad, pero tienen un impacto diferenciado | Presupuesto para la Secretaría de Educación, que busca implementar programas para la equidad de género y medir el impacto de sus programas a través la elaboración de estadísticas de género. |

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

